

**AYUDE A RESOLVER EL PROBLEMA
DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA
EN SU COMUNIDAD**

DONE

- Su tiempo
- Dinero
- Muebles
- Comida/Ropa

SEAVOLUNTARIO

- En su programa local: Pueden utilizar su ayuda de muchas maneras
- Unase a NNADV

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNIQUESE CON
SU PROGRAMA LOCAL O COMUNIQUESE CON:

NNADV

220 So. Rock Blvd., Ste. 7

Reno, Nevada 89502

Voice/TTY (775) 828-1115

Fax Number (775) 828-9911

Info only (800) 230-1955

Website www.nnadv.org

Recuerde que hablamos Español

**RED DE NEVADA EN CONTRA DE LA
VIOLENCIA DOMÉSTICA**

Membresía Individual \$35.00 al año.

Membresía por Organización \$200.00 al año.

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Por favor envíelo a:

NNADV

220 So. Rock Blvd., Ste. 7

Reno, NV 89502

Si usted necesita ayuda,
por favor llame a la:

**Línea Abierta
Nacional**

1-800-799-SAFE (7233)

1-800-787-3224 (TDD)

Se habla Español

Teléfono del programa
en contra de la violencia
doméstica en su área:

RED DE NEVADA

EN CONTRA

DE LA

VIOLENCIA

DOMÉSTICA

Nevada Network Against

Domestic Violence

220 So. Rock Blvd., Ste. 7

Reno, NV 89502

Voice/TTY 775-828-1115

Fax 775-828-9911

www.nnadv.org

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Expertos calculan que una mujer es golpeada en su casa “a puerta cerrada” cada 9 segundos. La violencia física es la más visible pero sólo es parte de la historia. El abuso verbal y sexual son considerados los que causan un daño más permanente, y el abuso verbal es el abuso doméstico más común. Las mujeres que son maltratadas lo reflejan cuando dicen “*No podía pensar por mi misma.*” La mujer maltratada tiene miedo de ser gravemente herida, ser asesinada - ella ó algún miembro de su familia, - tiene miedo de no ser capaz de mantener a su familia económicamente y como resultado continúa atrapada en situaciones de extrema violencia y peligro, particularmente cuando hay hijos de por medio.

Miles de programas para las mujeres maltratadas a través del país trabajan para proporcionar refugios de emergencia y otros servicios para las víctimas y sus familias que sufren de violencia doméstica. En Nevada, hay 16 programas con diferentes servicios. Si usted sufre de violencia doméstica, únase a muchas sobrevivientes quienes ahora dicen “*No más,*” y obtienen ayuda de los programas en contra de la violencia doméstica.

LA RED DE NEVADA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA (NNADV)... es una organización estatal que proporciona una biblioteca y ayuda técnica a las comunidades en Nevada las cuales

están desarrollando programas en contra de la violencia doméstica. **NNADV** coordina juntas cada tres meses, ayuda a proporcionar educación en las comunidades rurales, y está activo en la educación de los legisladores acerca de los temas que le preocupan a las familias en Nevada. NNADV también sirve como una unión referente a los fondos monetarios entre los programas de la violencia doméstica y la división administrativa del estado de Nevada para la violencia doméstica. El propósito de NNADV es ayudar a las comunidades de Nevada a responder creativa y efectivamente a las necesidades de las víctimas de la violencia doméstica.

AYUDA DISPONIBLE EN EL ESTADO DE NEVADA

REFUGIOS/RESGUARDOS/MOTEL-

Los refugios proporcionan refugio, comida y ropa en una atmósfera de apoyo y ofrece referencias a los servicios disponibles. Los resguardos proporcionan servicios similares, con una familia de voluntarios de la comunidad. En otras áreas se proporcionan cuartos de moteles para casos de emergencia y las personas que necesitan refugio por más tiempo son referidas a los refugios más cercanos.

SERVICIOS DIRECTOS & DEFENSORES-

Los empleados y voluntarios proporcionan ayuda y consejo para las mujeres maltratadas, comenzando por el apoyo emocional para obtener los servicios necesarios y apropiados, como: servicios médicos, legales, sociales, así como consejería.

GRUPOS DE APOYO-

Los grupos de apoyo ofrecen apoyo mutuo y ayuda para aclarar las alternativas que se ofrecen a los participantes del grupo. Un grupo de apoyo puede ser el único lugar donde la mujer maltratada siente que puede hablar acerca del abuso.

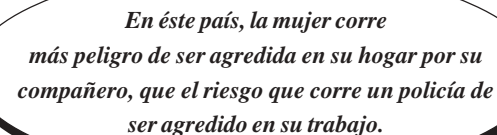
LINEAS ABIERTAS-

Los empleados y voluntarios operan las líneas abiertas las 24 horas. NNADV también tiene una línea abierta para información que puede ser usada por aquellas personas que no están buscando servicios pero que quieren información acerca de la violencia doméstica.

Protección Legal

ARRESTO ORDENADO POR LA LEY-

(NRS 171.137) “Si una orden ha sido otorgada o no, un oficial de paz debe, - a menos que las circunstancias existentes mitiguen-, de arrestar a la persona cuando tiene causa probable para creer que la persona que va a arrestar ha, - en las 24 horas siguientes-, golpeado a su esposa, o a su ex-esposa, o a una persona con la cual tenga relación sanguínea, o a una persona con la cual está ó estaba viviendo, o con la cual tenga un hijo en común, su hijo menor o el hijo menor de esa persona.” La víctima **NO TIENE** que hacer un arresto ciudadano, el oficial hará el arresto. Cualquier persona arrestada bajo éste estatuto no podrá pagar una fianza por lo menos en 12 horas.



En este país, la mujer corre más peligro de ser agredida en su hogar por su compañero, que el riesgo que corre un policía de ser agredido en su trabajo.

ORDENES DE PROTECCION-

(NRS 33.017) Una orden de protección es una orden de la corte para que el agresor deje de lastimar, amenazar, y acosar a la víctima de la violencia doméstica. Esta orden se puede obtener en la Corte del Distrito o en la Corte de Paz sin la ayuda de un licenciado. No se cobra por una orden de protección. Una orden de protección temporal dura 30 días, y una orden de la cual se ha pedido una extensión dura un año. Es un delito si no se respetan los términos de la orden, y el arresto es ordenado por la ley. La víctima no tiene que hacer el arresto. El oficial hace el arresto si hay una violación de la orden de protección.